SPOPM-SAMC-007-2026.

AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A MIPYME.

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, a través de la plataforma de Secop II (mensajes) hasta el término previsto en el cronograma del proceso (7/07/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), se recibieron dos (02) solicitudes de limitación del proceso a mipymes, por lo cual la Entidad verificó a las siguientes Mipyme: **SERVICIOS & SOLUCIONES J&Y S.A.S,** Nit 901789490-0, con matrícula mercantil N° 93595 de fecha de matrícula: 16 de enero de 2024 y domicilio en CR 3 6 73 Barrio: LA LIBERTAD Municipio: San Miguel, Putumayo, la cual según se describe en su objeto social *la sociedad tendrá como objeto principal la construcción de montajes industriales como estructuras metálicas, estructuras de concreto, montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, montajes de tubería de presión, redes de distribución aéreas y subterráneas, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, estaciones de recolección y/o de bombeo, proyecto llave en mano, líneas de flujo, contratos marco de construcción y líneas regulares, mantenimiento de facilidades de producción y plantas industriales, mantenimiento de ductos para transporte de hidrocarburos, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental y explotación de los recursos naturales, mantenimiento eléctrico, mecánico e instrumentación, soldadura y reconstrucción de partes, alistamiento, pruebas y puesta en marcha de equipos industriales, mantenimiento y montaje electromagnético de equipos de superficie, geotecnia, alquiler de equipo de construcción y vehículos, explotación de las industrias relacionadas con la construcción, construcción de todo tipo de obras civiles y de arquitectura e ingeniería en sistema convencional o industrializado, individual o en grupos, en el perímetro urbano o rural de cualquier ciudad..* Verificado el certificado de existencia y representación legal, se evidencia que el objeto social de la sociedad comprende la construcción de todo tipo de obras civiles y de arquitectura e ingeniería, la construcción de cualquier proyecto civil, las actividades propias de la ingeniería civil y la explotación de actividades relacionadas con la construcción. Tales actividades guardan una relación de afinidad y conexidad material con el objeto del presente proceso de selección, consistente en la prestación de servicios de mano de obra para la restauración de edificaciones. En consecuencia, se concluye que la persona jurídica cumple el requisito establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, referente a la acreditación del objeto social que les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Así mismo se verifico a **EPY SUR COLOMBIANA S.A.S,** Nit: 901908220-0, con Matrícula No: 97774 Fecha de matrícula: 22 de enero de 2025 y domicilio principal: CR 4 CL 7 DG ALCALDÍA MUNICIPAL Barrio: LA LIBERTAD Municipio: San Miguel, Putumayo, según se describe en su objeto social la Sociedad *tendrá como objeto principal las siguientes actividades: realizar y/o encargarse del proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras civiles de todo tipo…*

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Según el certificado de existencia y representación legal el objeto social de **EPY SUR COLOMBIANA S.A.S**. contempla expresamente, entre otras, las siguientes actividades: realizar, dirigir y construir obras civiles de todo tipo, construcción de edificios, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, mantenimiento electromecánico, explotación de actividades relacionadas con la construcción, construcción de todo tipo de obras civiles y de arquitectura e ingeniería, construcción de cualquier proyecto civil, actividades propias de la ingeniería civil, participación en licitaciones de obras civiles, Estas actividades guardan una conexidad directa con la ejecución de servicios de mano de obra para la restauración de una edificación, por lo cual se concluye que la persona jurídica cumple el requisito establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, referente a la acreditación del objeto social que les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Teniendo en cuenta que las mipymes acreditan domicilio en el Municipio de San Miguel Putumayo, conforme los resultados obtenidos en el estudio del Sector respecto de la oferta potencial de mipymes y en aras de incentivar la participación de mipymes en el Municipio donde se va a ejecutar el contrato de acuerdo al artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y las reglas contenidas en la invitación, el Municipio de San Miguel – Putumayo, limita el presente proceso de contratación a Mipyme domiciliadas en el Municipio de San Miguel Putumayo.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

SOLICITUDES RECIBIDAS.



Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SPOPM-SAMC-007-2026
Descripción del proceso: SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO RESTAURACIÓN DE LA CASA CABILDO DE SAN MARCELINO Y JUAN CRISTÓBAL DE LA COMUNIDAD ÉTN
De: SERVICIOS Y SOLUCIONES J&Y
Usuario: JOSE ARNULFO ORTIZ RAMIREZ
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (6/07/2026 8:44:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.9678979
Tipo de mensaje: General
Asunto: acreditacion mipyme

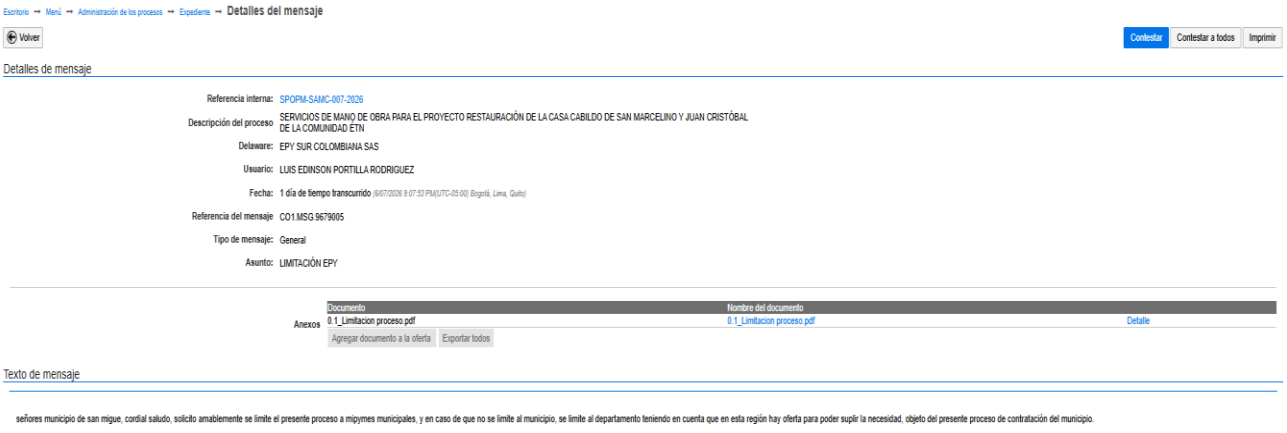
Anexos

Documento	Nombre del documento	
0..1_FORMATO MIPYMES_SPOPM-SAMC-007-2026.pdf	0..1_FORMATO MIPYMES_SPOPM-SAMC-007-2026.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

señores municipo de san miguel, solicito amablemente se limite el presente proceso de seleccion a mipymes domiciliadas en el municipio de sn miguel



Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → **Detalles del mensaje**

Volver | Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SPOPM-SAMC-007-2026
Descripción del proceso: SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA EL PROYECTO RESTAURACIÓN DE LA CASA CABILDO DE SAN MARCELINO Y JUAN CRISTÓBAL DE LA COMUNIDAD ÉTN
Delaware: EPY SUR COLOMBIANA SAS
Usuario: LUIS EDINSON PORTILLA RODRIGUEZ
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (6/07/2026 9:07:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.9679005
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACIÓN EPY

Anexos

Documento	Nombre del documento	
0.1_Limitacion proceso.pdf	0.1_Limitacion proceso.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

señores municipio de san migue, cordial saludo, solicito amablemente se limite el presente proceso a mipymes municipales, y en caso de que no se limite al municipio, se limite al departamento teniendo en cuenta que en esta región hay oferta para poder suplir la necesidad, objeto del presente proceso de contratación del municipio.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co